

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 13 de Mayo de 2025

Ref.:Expediente N°: 9091/425-2025
N° de Pedido: 17713

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	VASOS DESCARTABLES DE 180CC		300
2	VASOS TERMICOS DESCARTABLES PACK POR 100 UNIDADES		3
3	BANDEJAS PLÁSTICAS PARA 650GRS. X UNIDAD		50
4	CUCHARITAS DESCARTABLES X UNIDAD		300
5	AGUA SABORIZADA X 1 L POR UNIDAD		60
6	BOTELLA DE AGUA MINERAL X 500 ML		100
7	CAJA DE CAFE EN SOBRE X 20 UNIDADES		5
8	TE EN SAQUITOS X 25		10
9	MATE COCIDO EN SAQUITOS X 50		5
10	CAFE INSTANTANEO POR 1 KG.		2
11	CARAMELOS MASTICABLES PACK X 200 UNIDADES		5
12	CAJAS SERVILLETAS PAPEL TISSUE X 1000 UNIDADES		2
13	PAPEL HIGIENICO X 50 MTS (PACK X 6)		6
14	TURRON DE MANI - CAJA X 50 U		5

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **19/05/2025** a las **10:00 hs.**, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-